



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 27 SET 2016

RES. H N° 1442 / 16
EXPTE. N° 4.672/16

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **ANA MARÍA MORALES**, LU N° 713.412, y **MARÍA SILVIA MORALES**, LU N° 713.413, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Paula Andrea Cruz y la Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **ANA MARÍA MORALES**, LU N° 713.412, y **MARÍA SILVIA MORALES**, LU N° 713.413: **"MUSEOS, COMUNICACIÓN Y DISPOSITIVOS MÓVILES EN LA CIUDAD DE SALTA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. **PAULA ANDREA CRUZ** y a la Lic. **TERESITA DEL MILAGRO GUTIÉRREZ** como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa